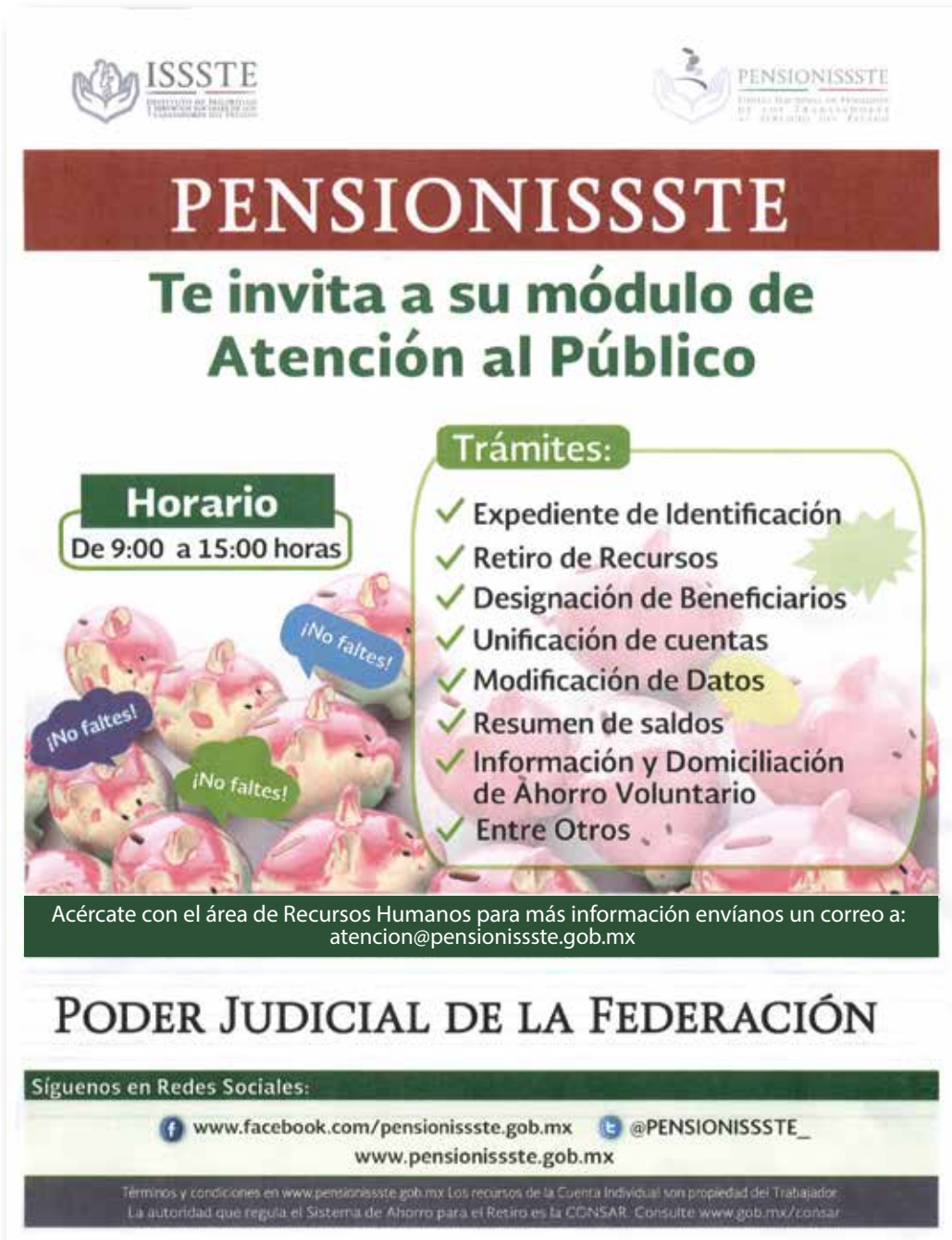


E
D
I
F
I
C
I
O

P
R
I
S
M
A



ISSSTE **PENSIONISSSTE**

PENSIONISSSTE

Te invita a su módulo de Atención al Público

Horario
De 9:00 a 15:00 horas

Trámites:

- ✓ Expediente de Identificación
- ✓ Retiro de Recursos
- ✓ Designación de Beneficiarios
- ✓ Unificación de cuentas
- ✓ Modificación de Datos
- ✓ Resumen de saldos
- ✓ Información y Domiciliación de Ahorro Voluntario
- ✓ Entre Otros

¡No faltes!

Acércate con el área de Recursos Humanos para más información envíanos un correo a: atencion@pensionissste.gob.mx

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Síguenos en Redes Sociales:

www.facebook.com/pensionissste.gob.mx [@PENSIONISSSTE](https://twitter.com/PENSIONISSSTE)
www.pensionissste.gob.mx

Términos y condiciones en www.pensionissste.gob.mx. Los recursos de la Cuenta Individual son propiedad del Trabajador. La autoridad que regula el Sistema de Ahorro para el Retiro es la CCNSAR. Consulte www.gob.mx/ccnsar.

A partir del 12 de mayo de 2017

**Av. Insurgentes Sur 2065,
Col. San Ángel, Álvaro Obregón**

INFORMES: Teléfono (55) 5322-1700 (Red #300) extensiones: 4000, 4002 y 8001.